En sesión celebrada el día 5 de marzo de 2018, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la pregunta sobre las medidas que tomará el Departamento de Derechos Sociales ante la anulación del Tribunal Constitucional de la Ley Foral que garantiza la atención sanitaria a toda la población navarra, formulada por la Ilma. Sra. D.ª Fanny Cecilia Carrillo Suarez.

**2.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

**3.º** Acordar su tramitación en una próxima sesión plenaria.

Pamplona, 5 de marzo de 2018

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

TEXTO DE LA PREGUNTA

Fanny Carrillo Suárez, Parlamentaria Foral adscrita al Grupo Podemos-Ahal Dugu, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de esta Cámara presenta la siguiente pregunta, a fin de que sea respondida en el próximo Pleno de la Cámara por parte del Sr. Vicepresidente de Derechos Sociales de Gobierno de Navarra.

¿Qué medidas específicas tomará el Departamento de Derechos Sociales ante la anulación del TC de la Ley Foral que garantiza la atención sanitaria a toda la población navarra, ya que esto es una vulneración de un derecho que tienen todas las personas?

En Pamplona-lruñea, a 1 de marzo de 2018

La Parlamentaria Foral: Fanny Carrillo Suárez